

Para más información sobre esta reunión pública, y cómo este cambio afectará su factura, llame al 1-800-441-2233 todos los días

AVISO DE FORO PÚBLICO
(Audiencia con participación pública)
Solicitud conjunta de Southern California Edison Company y
San Diego Gas and Electric Company relativa al Proceso Trienal
2024 de Costos Derivados del Desmantelamiento de Centrales Nucleares
SOLICITUD A.24-12-003

¿Cómo puedo participar?

Southern California Edison Company (SCE), San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) desean recibir sus comentarios. Le invitamos a participar en un foro público, también denominado Audiencia con participación pública (PPH, por sus siglas en inglés), sobre la solicitud conjunta de SCE y SDG&E relativa al Proceso Trienal 2024 de Costos Derivados del Desmantelamiento de Centrales Nucleares.

Estos foros públicos forman parte del proceso formal, por lo que se transcribirán y se incluirán en el expediente formal para que la CPUC pueda tomar una decisión informada y sólida respecto a la solicitud conjunta de SCE y SDG&E. En estas audiencias, usted puede presentar sus comentarios e inquietudes al juez administrativo de la CPUC que supervisa esta solicitud.

¿Dónde, cuándo y cómo se llevarán a cabo estos foros públicos?

Como parte de los continuos esfuerzos de la CPUC por brindar el mayor acceso posible, uno de los foros públicos se llevará a cabo de manera virtual y dos serán presenciales. Un quórum de integrantes de la Comisión puede asistir a las audiencias, pero en estas no se tomarán decisiones ni se votará.

FECHA Y HORA	DETALLES
16 de julio de 2025 2:00 p.m. (PPH VIRTUAL SOLAMENTE)	Transmisión por Internet: www.adminmonitor.com/ca/cpuc Teléfono: 800-857-1917 Código de acceso: 6032788#

La PPH del 16 de julio de 2025 se llevará a cabo virtualmente, lo que significa que podrá escuchar y/o participar a través de Internet o por teléfono usando los datos de acceso indicados anteriormente.

Atención: si desea presentar un comentario público, participe por teléfono llamando al número indicado anteriormente. Después de llamar e ingresar el código de acceso anterior, pulse *1, anule el modo de silencio de su teléfono y grabe su nombre cuando se lo solicite. Su llamada se pondrá en espera según el orden en que se haya recibido.

FECHA Y HORA	DETALLES
---------------------	-----------------

17 de julio de 2025 2:00 p.m. y 6:00 p.m. (PPH PRESENCIAL SOLAMENTE)	San Clemente City Hall Council Chambers 910 Calle Negocio San Clemente, CA 92673
---	---

Las PPH del 17 de julio de 2025 serán solo presenciales (en persona). Si desea hacer un comentario público, regístrese en la mesa del Asesor Público (*Public Advisor*).

Atención: el sitio tiene acceso compatible con la Ley de Discapacidad Estadounidense (ADA). Si desea asistir y necesita servicios especiales, comuníquese con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) de la CPUC usando la información que se incluye al final de este aviso al menos cinco días hábiles antes del foro público al que planea asistir.

Si necesita un intérprete de idiomas para cualquiera de estas audiencias, comuníquese con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) de la CPUC usando la información que se incluye al final de este aviso al menos cinco días hábiles antes del foro público al que planea asistir. Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SDG&E y SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada

¿Por qué recibí este aviso?

El 6 de diciembre de 2024, SCE y SDG&E presentaron ante la CPUC su Solicitud conjunta relativa al Proceso Trienal 2024 sobre el Desmantelamiento de Centrales Nucleares (A.24-12-003). En este documento, SCE y SDG&E solicitan aprobaciones relacionadas con los costos de desmantelamiento de la central nuclear San Onofre (SONGS). Además, SCE solicita aprobaciones relacionadas con los costos estimados del futuro desmantelamiento de la central nuclear Palo Verde (PVNGS).

SCE y SDG&E solicitan conjuntamente a la CPUC la aprobación de \$5.07 millones para la Unidad 1 de SONGS y de \$518.6 millones para las Unidades 2 y 3 de SONGS. Estos costos registrados corresponden a proyectos de desmantelamiento que se llevaron a cabo entre 2021 y 2023.

SCE y SDG&E también solicitan la aprobación de costos estimados de desmantelamiento de \$215.0 millones para la Unidad 1 de SONGS y de \$4.709 millones para las Unidades 2 y 3 de SONGS.

SCE solicita individualmente la aprobación de costos estimados de desmantelamiento de \$632.1 millones para las Unidades 1, 2 y 3 de PVNGS. **SCE no ha pedido un aumento de tarifas en esta solicitud.**

SDG&E solicita individualmente a la CPUC la aprobación de su parte correspondiente de los costos estimados de desmantelamiento de \$43.0 millones para la Unidad 1 de SONGS y de \$941.9 millones para las Unidades 2 y 3 de SONGS. **SDG&E no ha pedido un aumento de tarifas en esta solicitud.**

SDG&E también solicita a la CPUC la aprobación de \$1 millón para la Unidad 1 de SONGS, de \$104.9 millones para las Unidades 2 y 3 de SONGS, y de \$3.1 millones en costos exclusivos de la compañía. Los costos de las Unidades 1, 2 y 3 se registraron para proyectos de desmantelamiento entre 2021 y 2023.

¿Por qué SCE y SDG&E presentaron la solicitud conjunta?

La CPUC exige a las empresas de servicios públicos que tienen instalaciones de generación nuclear que presenten solicitudes relativas a su proceso de costos de desmantelamiento nuclear cada tres años. El último proceso trienal de costos de desmantelamiento nuclear de SCE y SDG&E se presentó en 2022.¹

¿Qué impacto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

SCE no solicita cambios en las tarifas eléctricas en este proceso.

¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta Solicitud se asignó a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE y SDG&E. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Comuníquese con la CPUC

Las partes del proceso pueden analizar la solicitud de SCE y SDG&E, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (*Public Advocates Office*). La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio confiable y seguro. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio www.publicadvocates.cpuc.ca.gov/.

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2412003 para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (*Docket Card*) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso. Para obtener más información, incluida una hoja de datos, y cualquier novedad sobre las audiencias, visite cpuc.ca.gov/pph.

Si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) de la CPUC en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074

Correo electrónico: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

¹SCE tiene una participación del 80% y SDG&E del 20% en el pasivo de desmantelamiento de la Unidad 1 de SONGS. SCE tiene una participación de alrededor un 75.74% y SDG&E del 20% en el pasivo de desmantelamiento de las Unidades 2 y 3 de SONGS. El resto del pasivo de desmantelamiento de las Unidades 2 y 3 de SONGS corresponde a la ciudad de Anaheim (alrededor de 2.47%) y a la ciudad de Riverside (alrededor de 1.79%).

Correo: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “SCE’s SONGS Application A.24-12-003”.

¿Dónde puedo obtener más información?

Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud conjunta o la parte de SCE en esta, puede comunicarse con la compañía usando los métodos que se indican a continuación. También puede comunicarse con SDG&E si tiene preguntas sobre su parte de la solicitud conjunta, tal como se indica a continuación.

Comuníquese con SCE

Teléfono: (800) 655-4555
Correo electrónico: case.admin@sce.com
Correo: Southern California Edison Company
A.24-12-003 – NDCTP Application
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

Comuníquese con SDG&E

Teléfono: (619) 696-2229
Correo electrónico: tmkirch2@sdge.com
Correo: Tyler Kirchhoff, Regulatory Case Manager
San Diego Gas & Electric Company
8330 Century Park Court, CP31
San Diego, CA 92123

También puede consultar la solicitud y cualquiera de sus documentos relacionados en www.sce.com/applications o <https://www.sdge.com/rates-and-regulations/proceedings>.